LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO-CORPONARIÑO

CERTIFICA

Al Director General que, revisado el manual de funciones aprobado por la entidad, dentro de la planta de personal de la Corporación, se puede verificar que no existe personal suficiente para ejecutar las actividades dentro del siguiente objeto: "*Contratación de prestación de servicios de apoyo a la gestión de un tecnólogo para la depuración, actualización y apertura de expedientes de los programas de uso eficiente y ahorro de agua radicados ante la entidad"*

Para constancia se firma en San Juan de Pasto, 18 de enero de 2022

EDUARDO ALBEIRO GOMEZ ESPAÑA
Subdirector Administrativo y Financiero

Vo. Bo. NATHALIA MORENO SANTANDER
Subdirectora de Conocimiento y Evaluación Ambiental